



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONTRATO-PEDIDO

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ABALAT, S.A. DE C.V.
DOMICILIO DEL PROVEEDOR: ABASOLO, NÚMERO 78, COLONIA PUEBLO DE SANTA URSULA, COAPA, DELEGACIÓN COYOACAN, C.P. 04650, CIUDAD DE MÉXICO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ABA040721-TS9 **TELÉFONO:** (55) 8000-1500

FUNDAMENTO LEGAL DE ADJUDICACIÓN:
ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 32 PÁRRAFO TERCERO Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO.
MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-012NBU999-E93-2017

FECHA DE FIRMA:
12 DE ENERO DE 2018

HOJA:
1 DE 1

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES (CONDICIONES ESPECIALES):
EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA EN EL EDIFICIO C PLANTA BAJA UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, ZOQUIAPAN,, C.P. 56530, IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.

PORCENTAJE DE PENA CONVENCIONAL:
EL 1.0% (UNO POR CIENTO)

NÚMERO DE PEDIDO
HRAEI-LPI-085-2017

VIGENCIA DEL PEDIDO:
01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MONTO DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL PEDIDO

SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA:
SRF/HRAEI/SP-171/2017

REQUISICIÓN:
DM-018-2017

PORCENTAJE DE DEDUCTIVAS:
NO APLICA

PARTIDA PRESUPUESTARIA:
25401 "Materiales, accesorios y suministros médicos" y
25501 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"

FUNDAMENTO LEGAL Y PLAZO PARA EFECTUAR EL PAGO:
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PAGOS QUE SE GENEREN SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, AL TÉRMINO DE LAS ENTREGAS DE LOS BIENES ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA(S) FACTURA(S) PREVIA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES

ANTICIPO:
NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MONTOS				
	AÑO	PARTIDA 25401		PARTIDA 25501	
		MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
<p>LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020, CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS, QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE PEDIDO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.</p> <p>EL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, SERÁ QUIÉN VIGILARA LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE PEDIDO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, SE REALICEN NUEVAS DESIGNACIONES PARA TALES EFECTOS, LAS CUALES SERÁN DEBIDA Y OPORTUNAMENTE NOTIFICADAS AL PROVEEDOR..</p>	2018	\$3,428,199.20	\$8,570,498.00	\$2,492,296.40	\$6,230,741.00
	2019	\$3,771,019.00	\$9,427,547.00	\$2,741,526.00	\$6,853,815.00
	2020	\$4,148,120.00	\$10,370,301.00	\$3,015,678.00	\$7,539,196.00
	TOTAL	\$11,347,338.20	\$28,368,346.00	\$8,249,500.40	\$20,623,752.00
	2018-2020				

LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO Y SU ANEXO ÚNICO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, POR QUINTUPLICADO POR LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

POR EL "PROVEEDOR"
ABALAT, S.A. DE C.V.

C. CUAUHTÉMOC DE LUNA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL ÁREA REQUERENTE

DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO
DIERCTORA MÉDICA

POR EL ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL PEDIDO

DR. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ MARTÍNEZ
RESPONSABLE SANITARIO DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE

POR EL ÁREA QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO Y ADMINISTRADOR DEL PEDIDO

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

POR EL ÁREA QUE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO

LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL ÁREA QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020

MONTO TOTAL MÍNIMO		MONTO TOTAL MÁXIMO	
2018			
25401 \$3,428,199.20 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y nueve pesos 20/100 M.N.)		25401 \$8,570,498.00 (Ocho millones quinientos setenta mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)	
25501 \$2,492,296.40 (Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos noventa y seis pesos 40/100 M.N.)		25501 \$6,230,741.00 (Seis millones doscientos treinta mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)	
2019			
25401 \$3,771,019.00 (Tres millones setecientos setenta y un mil diecinueve pesos 00/100 M.N.)		25401 \$9,427,547.00 (Nueve millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)	
25501 \$2,741,526.00 (Dos millones setecientos cuarenta y un mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)		25501 \$6,853,815.00 (Seis millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.)	
2020			
25401 \$4,148,120.00 (Cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)		25401 \$10,370,301.00 (Diez millones trescientos setenta mil trescientos un pesos 00/100 M.N.)	
25501 \$3,015,678.00 (Tres millones quince mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		25501 \$7,539,196.00 (Siete millones quinientos treinta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.)	
<p>La autorización del presupuesto para cada Ejercicio Fiscal, estará sujeta a la aprobación que se de por la Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</p>			

EL "HRAEI" REQUIERE LOS SIGUIENTES INSUMOS Y EQUIPO EN DEMOSTRACIÓN PERMANENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE TRANSFUSIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES SIGUIENTES:



REGLON	CLAVE	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	HRAEI					MINIMA	MAXIMA			
1	HRAEI-SQ0047	F.C.B.	25100037	TARJETAS ABO/ RH (2D) TARJETA PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTÍGENOS DEL SISTEMA ABO/RH Y DETERMINACIÓN DEL GRUPO SÉRICO. TARJETA CON 8 MICROPOZOS	CAJA CON 50 TARJETAS	10	12	\$ 10,817.00	\$108,170.00	\$129,804.00
2	HRAEI-SQ0048	F.C.B.	25100037	TARJETAS RH PHENO TARJETA DE GEL PARA LA DETERMINACIÓN DE FENOTIPO	CAJA CON 50 TARJETAS	10	12	\$ 18,964.00	\$189,640.00	\$227,568.00
3	HRAEI-SQ0049	F.C.B.	25100037	TARJETAS COOMBS TARJETA DE GEL CON ANTIGLOBULINA HUMANA POLIESPECÍFICA ANTI-IgG, C3d COOMBS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD. TARJETA CON 8 MICROPOZOS.	CAJA CON 50 TARJETAS	10	15	\$ 18,776.00	\$187,760.00	\$281,640.00
4	HRAEI-SQ0111	F.C.B.	25100037	TARJETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ANTÍGENOS DEL SISTEMA ABO, RH (D) Y PRUEBA DE COOMBS DIRECTO EN RECIÉN NACIDOS. TARJETA CON 8 MICROPOZOS	CAJA CON 50 TARJETAS	1	2	\$ 10,461.00	\$10,461.00	\$20,922.00
5	HRAEI-MA2629	080.035.06 07	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI A. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL.	FRASCO	10	15	\$ 592.00	\$5,920.00	\$ 8,880.00
6	HRAEI-MA2631	080.035.06 15	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI B. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL.	FRASCO	10	15	\$ 592.00	\$5,920.00	\$8,880.00
7	HRAEI-MA2630	F.C.B.	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL.	FRASCO	10	15	\$ 592.00	\$5,920.00	\$8,880.00

REGLON	CLAVE	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	HRAEI					MINIMA	MAXIMA			
8	HRAEI-MA2632	080.035.01 10	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL.	FRASCO	10	15	\$ 852.00	\$ 8,520.00	\$ 12,780.00
9	HRAEI-MA2633	080.081.40 14	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CONTROL RH - HR. FRASCO.	FRASCO	10	15	\$ 852.00	\$ 8,520.00	\$ 12,780.00
10	HRAEI-MA2634	080.081.02 36	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. LECTINA ANTI A1 (FITOAGLUTININA A1). PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO A1.	FRASCO	10	15	\$ 1,469.00	\$ 14,690.00	\$ 22,035.00
11	HRAEI-MA2635	080.081.02 44	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. LECTINA ANTI H (FITOAGLUTININA).	FRASCO	10	15	\$ 1,649.00	\$ 16,490.00	\$ 24,735.00
12	HRAEI-MA2636	080.081.03 68	25400469	ANTISUEROS. ANTIGLOBULINA HUMANA. PARA LA PRUEBA DE COOMBS.	FRASCO	3	5	\$ 817.00	\$ 2,451.00	\$ 4,085.00
13	HRAEI-MA2637	080.725.00 14	25400469	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ALBÚMINA BOVINA, POLIMERIZADA AL 22% CONSERVADA EN AZIDA DE SODIO AL 0.1%.	FRASCO	3	5	\$ 803.00	\$ 2,409.00	\$ 4,015.00
14	HRAEI-MA2638	080.070.13 36	25400469	SUEROS PARA TIPIFICAR LA SANGRE, MEDIOS PROTEICOS, ENZIMAS Y ANTÍGENOS GLÓBULOS ROJOS CON CARACTERÍSTICAS ANTIGÉNICAS CONOCIDAS PANEL B. FRASCO CON 2-5 ML.	EQUIPO	1	2	\$ 7,339.00	\$ 7,339.00	\$ 14,678.00
15	HRAEI-MA2639	080.783.09 30	25400469	SUEROS PARA TIPIFICAR LA SANGRE, MEDIOS PROTEICOS, ENZIMAS Y ANTÍGENOS GLÓBULOS ROJOS PARA CONTROL DE COOMBS. CONTROL DE PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD Y ESTUDIO DE ALOANTICUERPOS.	FRASCO	1	2	\$ 1,673.00	\$ 1,673.00	\$ 3,346.00

REGLON	CLAVE	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	HRAEI					MINIMA	MAXIMA			
16	HRAEI-MA8068	F.C.B.	25400469	JUEGO DE SUEROS FENOTIPO. SUERO ANTI CELLANO SUERO ANTI DIEGO A, SUERO ANTI DUFFY-A, SUERO ANTI DUFFY-B. SUERO ANTI KELL., SUERO ANTI KIDD A., SUERO ANTI KIDD B, SUERO ANTI KPA (PENNY SUERO ANTI KPB (PENNY. SUERO ANTI LEWIS A, SUERO ANTI LEWIS B, SUERO ANTI M, SUERO ANTI N, SUERO ANTI P, SUERO ANTI S (MAYÚSCULA), SUERO ANTI s, (MINÚSCULA) SUERO ANTI-C, (MAYÚSCULA) SUERO ANTI- E. (MAYÚSCULA) SUERO ANTI-c, (MINÚSCULA) SUERO ANTI-e, (MINÚSCULA)	JUEGO	1	2	\$ 159,200.00	\$ 159,200.00	\$ 318,400.00
17	HRAEI-SQ0112	F.C.B.	25100037	EQUIPO DE ELUCIÓN ÁCIDA RÁPIDA PARA EL ESTUDIO DE ANTICUERPOS Y SOLUCION QUE REMUEVE RÁPIDAMENTE ERITROCITOS FIJADOS CON ANTICUERPOS	JUEGO	1	3	\$ 21,758.00	\$ 21,758.00	\$ 65,274.00
18	HRAEI-SQ0113	F.C.B.	25100037	POOL DE CÉLULAS DE REFERENCIA PARA GRUPO ABO COMPUESTO CON LAS SIGUIENTES CÉLULAS ROJAS A1, A2, B Y O. JUEGO DE 4 FRASCO CON 10 ML DE C/U CADUCIDAD: 28 DÍAS	JUEGO	4	5	\$ 2,885.00	\$ 11,540.00	\$ 14,425.00
19	HRAEI-SQ0114	F.C.B.	25100037	GLÓBULOS ROJOS PARA EL RASTREO DE ANTICUERPOS. JUEGO 3X10 ML CADUCIDAD: 28 DÍAS	JUEGO	1	4	\$ 2,941.00	\$ 2,941.00	\$ 11,764.00

REGLON	CLAVE	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	HRAEI					MINIMA	MAXIMA			
20	HRAEI-SQ0115	F.C.B.	25100037	IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES, EN TÉCNICA DE GEL COMPUESTO DE GLÓBULOS ROJOS HUMANOS DE GRUPO HEMÁTICO O, EN SUSPENSIÓN AL 0,8% EN SOLUCIÓN TAMPONADA Y CON CONSERVANTES EQUIPO 11X5 ML CADUCIDAD: 28 DÍAS	JUEGO	1	2	\$ 7,961.00	\$ 7,961.00	\$ 15,922.00
21	HRAEI-SQ0116	F.C.B.	25100037	TARJETAS DE GEL PARA EL ESTUDIO DE MUESTRAS COOMBS DIRECTO POSITIVO, PERMITIENDO DIFERENCIAR GLÓBULOS ROJOS SENSIBILIZADOS "IN VIVO" POR INMUNOGLOBULINAS DEL TIPO IGG O LA FRACCIÓN C3D DEL COMPLEMENTO CAJA CON 25 TARJETAS CADUCIDAD: 6 MESES	CAJA CON 50	1	2	\$ 14,230.00	\$ 14,230.00	\$ 28,460.00
22	HRAEI-MA2608	080.098.02 11	25400060	BOLSA CUADRUPLE PARA FRACCIONAR SANGRE	BOLSA	21	42	\$ 705.00	\$ 14,805.00	\$ 29,610.00
23	HRAEI-MA8069	F.C.B.	25400069	BOLSA DE TRANSFERENCIA MULTIPLE CON BOLSAS SATELITES DE 50-150 ML	BOLSA	10	15	\$ 381.00	\$ 3,810.00	\$ 5,715.00
24	HRAEI-MA8070	F.C.B.	25400060	BOLSA CUADRUPLE MAS SISTEMA DE FILTRO DESLEUCOCITADOR DE CE Y CP	BOLSA	420	504	\$ 1,238.00	\$ 519,960.00	\$ 623,952.00
25	HRAEI-MA6320	F.C.B.	25400068	KIT PARA PLAQUETOFERESIS	KIT	30	36	\$ 3,861.00	\$ 115,830.00	\$ 138,996.00

REGLON	CLAVE	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
	HRAEI					MINIMA	MAXIMA			
26	HRAEI-MA6321	F.C.B.	25400068	KIT PARA RECAMBIO PLASMATICO	KIT	3	6	\$ 4,330.00	\$ 12,990.00	\$ 25,980.00
27	HRAEI-SQ0117	F.C.B.	25100037	EQUIPO PARA COLECCIÓN DE GRANULOCITOS, DEPLECIÓN DEL LEUCOCITOS Y DEPLECIÓN DE PLAQUETAS	KIT	3	6	\$ 4,265.00	\$ 12,795.00	\$ 25,590.00
28	HRAEI-SQ0118	F.C.B.	25100037	KIT DE AFERESIS DE UNIPUNCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE MANERA AUTOMATIZADA DE DOBLE PRODUCTO CONCENTRADO ERITROCITARIO	KIT	3	6	\$ 3,850.00	\$ 11,550.00	\$ 23,100.00
SUBTOTAL									\$1,485,253.00	\$ 2,112,216.00
IVA									\$ 237,640.48	\$ 337,954.56
TOTAL									\$1,722,893.48	\$ 2,450,170.56

“LOS BIENES” relacionados en el presente “ANEXO ÚNICO”, son de carácter enunciativo y no limitativos y en caso de requerir algún otro bien que no se encuentre señalado en la relación anterior, el “PROVEEDOR” estará obligado a suministrarlo previa autorización del ADMINISTRADOR DEL PEDIDO y el costo unitario que resulte no podrá ser superior a la mediana de precios que resulte de la investigación de mercado que realice el “HRAEI”, sobre “LOS BIENES” que se requieran.

I. INMUNOHEMATOLOGIA Y PRUEBAS CRUZADAS

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.

1. EQUIPO COMPLETAMENTE AUTOMATIZADO PARA REALIZAR LAS TÉCNICAS INMUNOHEMATOLÓGICAS EN TARJETAS DE GEL PARA LAS PRUEBAS DE GRUPOS SANGUÍNEOS ABO DIRECTO E INVERSO, FACTOR RH CON VARIANTE DÉBIL, FENOTIPO RH COOMBS DIRECTO, RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES Y PRUEBAS DE HEMOCOMPATIBILIDAD.

DESCRIPCIÓN:

- QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN CONTINUO E INTEGRADO QUE REALICE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
 - a. IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS.
 - b. RESUSPENSIÓN DE LOS ERITROCITOS.

- c. DILUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS.
- d. INCUBACIÓN A LA TEMPERATURA REQUERIDA DE ACUERDO AL TIPO DE PRUEBA.
- e. CENTRIFUGACIÓN DE 9 MINUTOS.
- f. LECTURA.
- g. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.
- QUE REALICE EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS:
 - a. HOJA DE TRABAJO CON POSIBILIDAD DE COMBINAR TODAS LAS TÉCNICAS PARA UNA MISMA MUESTRA.
- CUENTE CON PROCESAMIENTO DE MUESTRAS URGENTES.
- CUENTE CON IDENTIFICACIÓN DE TARJETAS, REACTIVOS, CON CONTROL DE LOTES Y CADUCIDADES.
- MONITOREO DE NIVELES DE REACTIVOS, DILUYENTES Y SOLUCIONES DE LAVADO Y DESECHO.
- QUE TENGA LA DETECCIÓN DE ATASCO DE AGUJA POR COÁGULOS.
- CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA.
- CUENTE CON GRADILLA DE MUESTRAS CON ADAPTADOR DE TUBOS UNIVERSAL Y DETECCIÓN AUTOMÁTICA DEL DIÁMETRO DEL TUBO.
- QUE EL SISTEMA DETECTE SI TIENE SUFICIENTE CANTIDAD DE REACTIVO ANTES DE REALIZAR UNA SERIE DE TÉCNICAS.
- IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE RESULTADOS E IMÁGENES POR AÑO, MES Y DÍA.
- IMPRESIÓN DE IMÁGENES CON LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO.
- MÁXIMA VELOCIDAD: 22 RESULTADOS/HORA
- CUENTE CON CARRUSEL PARA 48 MUESTRAS Y CARRUSEL PARA 16 REACTIVOS Y 2 DILUYENTES.
- BLOQUE TÉRMICO PARA 24 TARJETAS.
- QUE UTILICE CUALQUIER TAMAÑO DE TUBO PRIMARIO.
- SOFTWARE GRAFICO EN ESPAÑOL EN AMBIENTE WINDOWS.
- INTERFASE PARA CONECTARSE A COMPUTADORA CENTRAL.
- CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO.

CONSUMIBLES:

- TARJETAS Y DILUYENTES DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.

REFACCIONES:

- DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.
- BATERÍA DE RESPALDO Y REGULADOR, DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.

ACCESORIOS:

- COMPUTADORAS COMPATIBLES, SOFTWARE GRÁFICO EN ESPAÑOL, EN AMBIENTE WINDOWS CON INTERFASE BIDIRECCIONAL PARA CONECTARSE A COMPUTADORA CENTRAL. BATERÍA DE RESPALDO Y REGULADOR. DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.

CANTIDAD: 01 EQUIPO

NOTA: ESTE EQUIPO DEBERÁ ESTAR CONECTADO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE SANGRE

2. CENTRIFUGA PARA PRUEBAS INMUNOHEMATOLÓGICAS PARA BANCO DE SANGRE QUE IMPLICAN EL LAVADO Y SEPARACIÓN DE CÉLULAS, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 12 LUGARES ROTOR DE ÁNGULO FIJO PARA DOCE TUBOS DE 75 X 13 MM, VELOCIDAD MÁXIMA, 3550 RPM, DE BAJA VELOCIDAD - 2450 RPM, TIMER 99 MIN 99 SEG. DIMENSIONES: 43.1X 33.02 X 30.48 CM, PESO: 12.7 KG, REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN: 115 VOLTIOS, 50-60 HZ

CANTIDAD: 02 SISTEMAS

CARACTERÍSTICAS DE LOS REACTIVOS.

- a) AG GEL ABO RM (20) SISTEMA DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA, EN TARJETAS CON MICROCOLUMNAS DE GEL, PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPO DIRECTO ABO Y RH, Y LA DETERMINACIÓN DE GRUPO INVERSO UTILIZANDO ERITROCITOS A1 Y B. CADA TARJETA CONSTA DE ANTI-A, ANTI-B, ANTI-AB, ANTI-D, ANTI-D', CONTROL DE LA TARJETA Y MICROPOZOS CON GEL NEUTRO PARA LA REALIZACIÓN DEL GRUPO INVERSO. INCLUYE DILUYENTE. KIT CON 50 PRUEBAS. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO.
- b) DG GEL RM (PHENO) TARJETA PARA DETERMINAR ANTÍGENOS DEL SISTEMA RH (FENOTIPO C, c, E, e), INCLUYE DILUYENTE CON CAJA CON 48 TARJETAS PARA 96 DETERMINACIONES. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO.
- c) DG GEL COMBBS TARJETA PARA COMPATIBILIDAD SANGUÍNEA, TARJETAS DE GEL ANTI IGG-C3D COOMBS POLIESPECÍFICO INCLUYE DILUYENTE CON CAJA CON 50 TARJETAS CON 8 POZOS C/ UNA. CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO.
- d) DETERMINACIÓN DE LOS ANTÍGENOS DEL SISTEMA ABO, RH (D) Y PRUEBA DE COOMBS DIRECTO EN RECIÉN NACIDOS, EN TÉCNICA DE GEL. CAJA CON 50 TARJETAS CON 8 POZOS C/ UNA. CADUCIDAD MÍNIMA DE 8 MESES.
- e) ANTI A ANTISUERO PARA TIPIFICAR SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL ANTI A FRASCO 10 ML. CADUCIDAD MÍNIMA 1 AÑO.
- f) ANTI B ANTISUERO PARA TIPIFICAR SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL ANTI B FRASCO CON 10 ML. CADUCIDAD MÍNIMA 1 AÑO.
- g) ANTI A B ANTISUERO PARA TIPIFICAR SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL ANTI AB FRASCO 10 ML. CADUCIDAD MÍNIMA 1 AÑO.
- h) ANTI DJGM ANTISUERO PARA TIPIFICAR SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL ANTI RH (D) FRASCO CON 10 ML. CADUCIDAD MÍNIMA 1 AÑO.
- i) CONTROL RH (HR) PARA EL CONTROL DE REACTIVOS DE GRUPO SANGUÍNEO PARA MÉTODO EN PLACA, TUBO Ó MICROPLACA FRASCO 10 ML
- j) ANTI A1 LECTINA PARA LA PRUEBA EN TUBO O EN PLACA (DOLICHOS BIFLORUS) FORMULADO EN UN DILUYENTE REGULADO CONTENIENDO CLORURO DE SODIO. PARA DETERMINACIÓN DE GRUPO A1. FRASCO 5 ML.
- k) Anti-H LECTINA (ULEX EUROPAEUS) SE UTILIZA PARA LA DETECCIÓN DE ANTÍGENOS H (H1) EN CÉLULAS ROJAS DE LA SANGRE MEDIANTE LA PRUEBA EN TUBO. FRASCO 5 ML.
- l) ANTIGLOBULINA HUMANA PARA LA PRUEBA DE COOMBS FCO. CON 10 ML. CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO.
- m) ALBÚMINA BOVINA, POLIMERIZADA AL 22% CONSERVADA EN AZIDA DE SODIO AL 0.1%. FRASCO 10 ML.
- n) PANO CELL-10 EQUIPO COMPUESTO DE 16 DONADORES DE CÉLULAS ROJAS DEL GRUPO O ADECUADAS PARA USARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS. JUEGO 16x3 ML. **CADUCIDAD MÍNIMA DE UN MES.**
- o) COMPLEMEN COOMBS CONTROL CÉLULAS CONTROL DE COOMBS (CÉLULAS SENSIBILIZADAS). FRASCO DE 10 ML CONCENTRACIÓN DE 4 AL 6% LISTO PARA USARSE.
- p) EQUIPO COMPUESTO DE 10 DONADORES DE CÉLULAS ROJAS DEL GRUPO O ADECUADAS PARA USARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS. JUEGO 11x3 ML. **CADUCIDAD MÍNIMA DE UN MES.**
- q) JUEGO DE SUEROS PARA FENOTIPO COMPUESTO DE:
 - SUERO ANTI CELLANO (K) RTC. FRASCO DE 5 ML.
 - SUERO ANTI DIEGO A, DÍA RTC. FRASCO DE 2 ML.
 - SUERO ANTI DUFFY-A, FYA RTC. FRASCO DE 5 ML.
 - SUERO ANTI DUFFY-B PYV. RTC. FRASCO DE 5 ML.
 - SUERO ANTI KELL, (K) RTC. FRASCO DE 5 ML.

- SUERO ANTI KIDD A, (JKA) RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI KIDD B, (JKB) RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI KPA (PENNY A), (KPA) RTC. FRASCO DE 2 ML.
- SUERO ANTI KPB (PENNY B), (KPB) RTC. FRASCO DE 2 ML.
- SUERO ANTI LEWIS A, (LEA) RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI LEWIS B, (LEB) RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI M, RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI N, RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI P, (P1) RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI S, RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI s, RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI-HR' (ANTI-C), RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI-HR" (ANTI-E), RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI-RH' (ANTI-c), RTC. FRASCO DE 5 ML.
- SUERO ANTI-RH" (ANTI-e), RTC. FRASCO DE 5 ML.

CADUCIDAD MÍNIMA DE OCHO MESES.

- r) JUEGO PAR LA ELUSION ACIDA COMPUESTO DE
- ELU-KLL II KIT PARA LA ELUSIÓN ACIDA DE ANTICUERPOS A PARTIR DE HEMATIES INTACTOS. SE EMPLEA PARA RECUPERAR ANTICUERPOS UNIDOS A SUS RECEPTORES ANTIGENICOS ERITROCITARIOS.
 - GAMA EGA KIT REACTIVO PARA LA ELUSION ACIDA PARA ESTUDIOS DE ANEMIAS HEMOLITICAS. KIT DE EDTA GLICINA-ACIDA PARA LA DIASOCIACIÓN DE IGG DE HEMATIES RECUBIERTOS DE AUTOANTICUERPOS.

CADUCIDAD: 6 MESES

3. JUEGO DE MICROPIPETAS DE 0.5-10 µl, 20-200 µl Y 200-1000 µl

CANTIDAD: 04

Las cantidades enunciadas a continuación son de carácter enunciativo y no limita al Hospital.

II. EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO Y AFÉRESIS.

OBTENCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE TOTAL Y SUS COMPONENTES.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.

1. SISTEMA MODE TACE II QUE EXPRIME LA BOLSA ENTRE LA PRENSA Y LA PUERTA, CONTIENE 10 DETECTORES QUE CONTROLAN EL FLUJO DE LOS COMPONENTES, ABRE Y CIERRA PINZAS QUE CONTROLAN EL FLUJO DE SALIDA A LAS BOLSAS ESPECÍFICAS. CUENTA CON 11 PROGRAMAS DIFERENTES DE OPERACIÓN Y PROTOCOLOS DE SEPARACIÓN PARA CADA PROGRAMA. EL EQUIPO PUEDE SER CONECTADO EN RED PERMITIENDO LA COMUNICACIÓN CON SOFTWARE. LA TUBERÍA QUE PASA A TRAVÉS DE LA PINZA SERÁ SELLADA. LAS BOLSAS TIENEN QUE SER COLOCADAS EN LAS BÁSCULAS PESANDO LA CANTIDAD DE VOLUMEN

RECOLECTADO. SEPARADOR AUTOMÁTICO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS CON PRENSA NEUMÁTICA PARA UTILIZARSE CON TODOS LOS SISTEMAS COMUNES DE BOLSAS, TANTO EL TIPO TAB ("TOP-AND-BOTTOM", CON SALIDA SUPERIOR E INFERIOR) COMO EL TIPO CONVENCIONAL (CON DOS SALIDAS SUPERIORES), CON O SIN FILTROS INCORPORADOS. LOS PROTOCOLOS DE PROCESAMIENTO PERMITEN UN AMPLIO RANGO DE PROCEDIMIENTOS DE SEPARACIÓN PARA LA PRIMERA Y LA SEGUNDA SEPARACIÓN (HEMATÍES, PRP, CL, PPP, CP). CUENTA CON 11 PROGRAMAS, TODOS PROGRAMABLES MEDIANTE UN EQUIPO INFORMÁTICO EXTERNO, ALMACENADOS EN LA PLACA MADRE DE LOS DISPOSITIVOS. CADA PROGRAMA SE BASA EN 4 PROTOCOLOS CUYA ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES SE PUEDE OPTIMIZAR MEDIANTE DIFERENTES PARÁMETROS Y POTENTES SUBROUTINAS. DISPONIBLE SUBROUTINAS ESPECIALES PARA PROCEDIMIENTOS COMO LA ELIMINACIÓN DE AIRE DE LA SANGRE FILTRADA, ALÍCUOTAS (PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL), CL DILUIDA, ETC. CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ.

CANTIDAD: 02 EXTRACTORES.

2. SELLADORES DIELECTRICOS PARA TUBOS DE PVC PORTATILES. MODELO LM 100 E
CADA TUBO SELLADO CUENTA CON UNA LÍNEA DE RUPTURA QUE PUEDE SER SEPARADO FÁCILMENTE A MANO. OPERACIÓN CONTINUA, TIEMPO DE CARGA DE LA BATERÍA 3 HRS PARA 1,000 SELLOS, TIEMPO DE SELLADO <1.5. SEGUNDOS CONTROLADO POR EL MICROCONTROLADOR.

CANTIDAD: 03 SELLADORES.

3. AGITADOR DE PLAQUETAS CON INCUBADORA. MODELO PA 1200
EL INCUBADOR DEBE SER CON PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO PARA SEGURIDAD Y MEJOR VISIBILIDAD DE LAS BOLSAS DE PLAQUETAS POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA A NIVEL DEL OJO PARA MAYOR VISIBILIDAD CONDENSADOR EVAPORADO INTEGRADO, CALENTADOR LÁMPARA LIBRE DE PARPADEOS RANGO DE TEMPERATURA DE LA CÁMARA $22 \pm 2^{\circ}\text{C}$, RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 0.5°C . EL AGITADOR DEBE REALIZAR AGITACIÓN DE 60 ± 5 CICLOS POR MINUTO PARA EVITAR LA AGLUTINACIÓN DE LAS PLAQUETAS Y ASEGURAR UNA MÁXIMA VIABILIDAD. MOTOR DE USO RUDO, CHAROLAS DESLIZABLES DE ACERO INOXIDABLE, ALARMA INDICADORA DE FUSIBLE QUEMADO INTERRUPTOR DE PAUSA EN LA AGITACIÓN POR 10 SEGUNDOS AL COLOCAR Y RETIRAR BOLSAS.

CANTIDAD: 01 AGITADOR CON INCUBADOR.

4. MODELO TSCO II CON SISTEMA DE CONEXIÓN AUTOMÁTICA, DE UNA MANERA ESTÉRIL, DE DOS SECCIONES DE TUBOS DE PVC. DISEÑO COMPACTO Y ES FÁCILMENTE TRANSPORTABLE. CONECTA AUTOMÁTICAMENTE DOS TUBOS SIGUIENDO TRES SENCILLOS PASOS. PERMITE CONECTAR DOS TUBOS VACÍOS, O LLENOS DE LÍQUIDO, COMO SANGRE O MEDICAMENTO. UNA PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO MUESTRA EL ESTADO DE LA OPERACIÓN, ASÍ COMO MENSAJES DE AYUDA PARA EL OPERADOR Y MENSAJES DE ERROR. LAS LÁMINAS (NAVAJAS) SON SUSTITUIDAS AUTOMÁTICAMENTE Y SE ELIMINAN AUTOMÁTICAMENTE INTRODUCIÉNDOLAS EN UN CONTENEDOR DE DESECHOS SIN QUE ENTREN EN CONTACTO CON EL EXTERIOR. LAS LÁMINAS SE SUMINISTRAN EN CASSETTES, LO QUE ASEGURA SU FÁCIL SUSTITUCIÓN.

CANTIDAD: 01 CONECTOR.

5. CENTRIFUGA MODELO RC 12 BP PLUS PARA BOLSAS DE SANGRE COM MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO, UNIDAD DE INDUCCIÓN SIN ESCOBILLAS DE CARBÓN, CUENTA CON PANEL DE CONTROL FÁCIL DE USAR HACE QUE SEA FÁCIL PARA PRE-ESTABLECER LA VELOCIDAD, EL VALOR DE RCF, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO, DE TEMPERATURA, Y EL PERFIL DE ROTACIÓN (11 PERFILES DE ACELERACIÓN Y 11 CURVAS DE FRENADO), VISUALIZACIÓN DE LA VELOCIDAD Y RCF O EL MODO DE ENTRADA

(ESTOS AJUSTES SE PODRAN MODIFICAR MIENTRAS LA CENTRÍFUGA ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO), CON CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: HABITACULO, CÁMARA DEL ROTOR, BANCADA, Y ANILLO DE PROTECCIÓN SON DE ALTA RESISTENCIA, ACERO DE ALTA CALIDAD. LA TAPA ESTÁ EQUIPADA CON UN PUERTO DE VISTA Y CERRADURA. QUE SÓLO PUEDE ABRIRSE MIENTRAS LA CENTRÍFUGA ESTÁ ACTIVADA Y EL ROTOR TIENE LLEGAR A UNA PARADO COMPLETO. LA CENTRÍFUGA NO SE PUEDE INICIAR HASTA QUE LA TAPA ESTÉ BIEN CERRADA. CON DETECCIÓN DE DESEQUILIBRIO ELECTRÓNICO (TOLERANCIA DE 50 GRAMOS), VELOCIDAD MÁXIMA NMÁX 4700 rpm, CAPACIDAD MÁXIMA DE 12 BOLSAS CUADRUPLES DE SANGRE DE 500 ml, VELOCIDAD MÍNIMA NMÍN 300 rpm, TEMPERATURA MÍNIMA EN MUESTRA DE 4 °C 4700 rpm, VALOR MÁXIMO RCF EN NMAX 7340xg, DIMENSIONES ALTO 117.8 cm, ANCHO 80.0 cm, FONDO 90.5 cm

CANTIDAD: 02 CENTRIFUGAS.

6. MAQUINA DE AFERESIS TERAPEUTICA PARA RECAMBIO PLASMATICO MODELO SPECTA OPTIA CON CENTRÍFUGA CON CARRETE PARA CENTRIFUGACIÓN, CON SISTEMA AIM, (DETECCIÓN ÓPTICA) QUE CONTROLA CONTINUAMENTE LAS CAPAS SEPARADAS PARA PERMITIR QUE SE ACUMULEN LAS CAPAS DE PLAQUETAS Y LEUCOCITOS Y ASI INDICA AL SISTEMA QUE EXTRAIGA DE FORMA EFICAZ LOS COMPONENTES DESEADOS. CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR INFORMES O EXPORTA LOS DATOS, RASTREAR Y REGISTRAR ALARMAS DURANTE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS, BRINDAR ACCESO A LOS DATOS HISTÓRICOS, INFORME DETALLADO ALMACENANDO HASTA 100 PROCEDIMIENTOS, CON UNA INTERFAZ GRÁFICA DE USUARIO INTUITIVA Y UN SISTEMA INCORPORADO PARA EL SELLADO DE LAS LÍNEAS. PARA LA PARTIDA 25 DE LOS INSUMOS EL EQUIPO ES PROPIEDAD DEL HOSPITAL, PARA LAS PARTIDAS 26, 27 Y 28 SE REQUIERE PROPORCIONAR UM EQUIPO AUTOMATIZADO DE AFERESIS DE FLUJO CONTINUO COM UMA SOLA VIA DE ACCESO (UNIPUNCIÓN) PARA LA COLECCIÓN DE COMPONENTES SANGUINEOS COM PROGRAMAS PARA LA OBTENCIÓN DE PLAQUETAS, PLASMA, CONCENTRADO ERITROCITARIO Y DOBLE CONCENTRADO ERITROITARIO LEUCODEPLETADOS EN MENOS DE 1 X 10⁶ OBTENCIÓN DE COMPONENTES FUERA DE LA CENTRIFUGA DIRECTAMENTE EM LA BOLSA DE ALMACENAMIENTO, LIMITE DE SEGURIDAD DEL DONADOR CONFIGURABLES (VOLUMEN O RENDIMIENTO DE PLAQUETAS) PANTALLA TÁCTIL COM SOFTWARE, INDICADORES EM ESPAÑOL COM SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA ANTE FALLA DE ENERGÍA, CONTROL AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN DE ANTICOAGULANTE, PERMITE TRANSFERIR DATOS DE FIN DE PROCEDIMIENTO A UNA COMPUTADORA PERSONAL VOLUMEN DE 190 ML.

CANTIDAD: 01 EQUIPO.

7. PINZAS DE RODILLO MODELO ACS121

CANTIDAD: 4 PIEZAS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS A ENTREGAR

- a) BOLSA CUADRUPLE CPD-SAG M CIB SISTEMA DE MUESTREO T8B, BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE. CONTIENE UNA BOLSA PRIMARIA DE 450 A 500 ML. CON 63 A 70 ML DE SOLUCION CPD, CONECTADA A UN TUBO COLECTOR INTEGRAL CON AGUJA DE 15 O 16 G Y A UN SISTEMA SECUNDARIO FORMADO POR TRES BOLSAS, UNA BOLSA VACIA DE 350 A 400 ML, OTRA BOLSA VACIA PARA CONSERVAR PLAQUETAS 5 DIAS, Y UNA BOLSA MÁS CON 100 ML DE SOLUCION ADITIVA QUE PROPORCIONE 42 DÍAS DE VIGENCIA AL CONCENTRADO DE ERITROCITOS. COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE REDUCCIÓN DE LEUCOCITOS EN 1 O MÁS LOGARITMOS. CADUCIDAD MINIMA DE UN AÑO.
- b) BOLSA TRANSFER CUADRUPLE ALICUOTAS 150 ML SISTEMA DE TRANSFERENCIA PEDIÁTRICA SEGURA PARA NEONATOS Y PEDIÁTRICOS PARA ALÍCUOTAS DE UNA UNIDAD DE CÉLULAS ROJAS O PLASMA EN UNIDADES DE CINCO TAMAÑOS PEDIÁTRICAS (HASTA 150 ML) CADUCIDAD MÍNIMA DE UN AÑO.



- c) BOLSA CUADRUPLE CON FILTRO IMUFLEX, BOLSA CUÁDRUPLE CON FILTRO INTEGRADO PARA DESLEUCOCITAR Y ANTICOAGULANTE CPD Y SOL. ADITIVA PARA LA RECOLECCIÓN DE 450ML+/- 10% DE SANGRE TOTAL Y CONSERVACIÓN DE LA SANGRE POR 42 DÍAS; CON FILTRO INTEGRADO PARA SANGRE TOTAL EN UN SOLO PASO RECUPERANDO PLAQUETAS Y CONCENTRADO ERITROCITARIO, CON LÍNEA ADICIONAL PARA TOMA DE MUESTRAS, CON LÍNEA DE DIVERSIFICACIÓN Y PROTECTOR DE AGUJA, BOLSA SATÉLITE CON 100 ML DE SOLUCIÓN ADITIVA (SAG-M). 2 BOLSAS SATÉLITES DE 400ML PARA ALMACENAR LAS PLAQUETAS POR 5 DÍAS. AGUJA CALIBRE 16 SILICONIZADA, TRIBISELADA Y PARED ULTRA DELGADA.
- d) KIT PARA COLECCIÓN DE PLAQUETAS, PLASMA Y CONCENTRADO ERITROCITARIO. EQUIPO FUNCIONALMENTE CERRADO, DE FLUJO CONTINUO DE UN SOLO ACCESO (UNIPUNCIÓN) PARA OBTENCIÓN DE PLAQUETAS Y PLASMA LEUCORREDUCIDOS Y CONCENTRADO ERITROCITARIO EN UN SOLO PROCEDIMIENTO. CUENTA CON CÁMARA DE LEUCORREDUCCIÓN. OBTENCIÓN DE COMPONENTES FUERA DE LA CENTRÍFUGA DIRECTAMENTE EN LA BOLSA DE ALMACENAMIENTO. VOLUMEN EXTRACORPÓREO 196 ML.
- e) KIT PARA PLASMA AFERESIS/ERITROCIATERESIS, KIT PARA RECAMBIO PLASMÁTICO: KIT DE AFÉRESIS DE DOBLE PUNCIÓN APLICABLE A PROCEDIMIENTOS DE RECAMBIO PLASMÁTICO. EL MANEJO DEL VOLUMEN EXTRACORPÓREO NO ES MAYOR DE 185 ML., QUE INCLUYA O SE ADICIONE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE 1000 ML PARA EL PURGADO DEL EQUIPO Y PARA REINFUSIÓN, 2 BOLSAS DE ANTICOAGULANTE DE 750 ML FORMULA ACD.
- f) KIT PARA OBTENCIÓN DE GRANULOCITOS, DEPLECCIÓN DE LEUCOCITOS Y PLAQUETAS, EQUIPO DESECHABLE PARA COLECCIÓN DE GRANULOCITOS, DEPLECIÓN DE LEUCOCITOS Y DEPLECIÓN DE PLAQUETAS, DOBLE PUNCIÓN CONEXIÓN LUER LOCK, FLUJO CONTINUO, AGUJA EN ACCESO DE 17G CON PROTECTOR, Y BOLSA PARA TOMA DE MUESTRA CON SISTEMA PARA TUBO AL VACIO INTEGRADO, CON FILTROS DE 0.2 MICRAS PARA CONEXIÓN DE ACD Y SOLUCIÓN SALINA.

EL "PROVEEDOR" PROPORCIONARA 06 TERMÓMETROS CLÍNICOS INFRARROJOS Y 06 OXÍMETROS DE PULSO DE DEDO, PARA EL CHEQUEO DE SIGNOS VITALES DE LOS DONADORES.

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						MÍNIMA	MÁXIMA
22	HRAEI-MA2608	080.098.0211	25400060	BOLSA CUADRUPLE PARA FRACCIONAR SANGRE	BOLSA	21	42
23	HRAEI-MA8069	F.C.B.	25400069	BOLSA DE TRANSFERENCIA MULTIPLE CON BOLSAS SATELITES DE 50-150 ML	BOLSA	10	15
24	HRAEI-MA8070	F.C.B.	25400060	BOLSA CUADRUPLE MAS SISTEMA DE FILTRO DESLEUCOCITADOR DE CE Y CP	BOLSA	420	504
25	HRAEI-MA6320	F.C.B.	25400068	KIT PARA PLAQUETOFERESIS	KIT	30	36

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						MÍNIMA	MÁXIMA
26	HRAEI-MA6321	F.C.B.	25400068	KIT PARA RECAMBIO PLASMATICO	KIT	3	6
27	HRAEI-SQ0117	F.C.B.	25100037	EQUIPO PARA COLECCIÓN DE GRANULOCITOS, DEPLECIÓN DEL LEUCOCITOS Y DEPLECIÓN DE PLAQUETAS	KIT	3	6
28	HRAEI-SQ0118	F.C.B.	25100037	KIT DE AFERESIS DE UNIPUNCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE MANERA AUTOMATIZADA DE DOBLE PRODUCTO CONCENTRADO ERITROCITARIO	KIT	3	6

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR UN SISTEMA PARA CUANTIFICACIÓN DE HEMÓLISIS MODELO HEMOCUE HB201 (MEDICIÓN DE HEMOGLOBINA LIBRE EN CONCENTRADOS ERITRÓCITARIOS ALMACENADOS) POR METODOLOGÍA DE FOTOMETRÍA DE ABSORBANCIA (AZIDAMETAHEMOGLOBINA) CON UN VOLUMEN DE MUESTRA DE 20MCL Y UN TIEMPO DE MEDICIÓN DE 60 SEG., QUE INCLUYA TODO LO NECESARIO PARA LA PRUEBA, DEBIENDO CONSIDERAR QUE LA CANTIDAD SOLICITADA SERÁ CONFORME A LO REQUERIDO EN LA NORMA OFICIAL **NOM 253-SSA1-2012**.

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR UN APARATO ELÉCTRICO EMPLEADO PARA DETERMINAR ELECTROQUÍMICAMENTE CONCENTRACIONES DE IONES HIDRÓGENO EN SOLUCIONES LÍQUIDAS, VISCOSAS O SEMISÓLIDAS CONFORME A LO REQUERIDO EN LA NORMA OFICIAL **NOM 253-SSA1-2012**.

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR UN ANALIZADOR SEMIAUTOMÁTICO COMPACTO MODELO COATRON MI PARA COAGULACIÓN EN DONDE SE DETERMINARA TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA (TPPA), FIBRINÓGENO Y FACTOR VIII DEBIENDO CONSIDERAR QUE LA CANTIDAD SOLICITADA SERÁ CONFORME A LO REQUERIDO EN LA NORMA OFICIAL **NOM 253-SSA1-2012**.

EL "PROVEEDOR" PROPORCIONARA COMO CONSUMIBLE LOS CONTROLES INTERNOS DE CALIDAD DE TERCERA OPINIÓN DE LOS MARCADORES HBSAG, HIV 1+2, HVC, SÍFILIS, T. CRUZI (CHAGAS) (SUERO DÉBIL POSITIVO Y NEGATIVO), DEBIENDO CONSIDERAR QUE LA CANTIDAD SOLICITADA SERÁ CONFORME A LO REQUERIDO EN LA NORMA OFICIAL **NOM 253-SSA1-2012**.

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR 3 MESAS DE ACERO INOXIDABLE PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS, CONFORME A LOS ESPACIOS DISPONIBLES EN EL ÁREA DE LABORATORIO.

EL "PROVEEDOR" PROPORCIONARA LOS SIGUIENTES CONSUMIBLES EN FORMA MENSUAL CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL "HRAEI".

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL
TUBO AL VACIO TAPON LILA 5 ml. CON EDTA CON TAPON DE SEGURIDAD, CON PRESIÓN NEGATIVA NORMALIZADA A LA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE LA CIUDAD DE MEXICO.	PIEZA	2,000
TUBO AL VACIO TAPON ROJO 6 ml SIN ADITIVO CON TAPON DE SEGURIDAD, CON PRESION NEGATIVA NORMALIZADA A LA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE LA CIUDAD DE MEXICO.	PIEZA	2,000
AGUJA PARA TOMA DE MUESTRA 21x38 mm CON TAPON DE SEGURIDAD.	PIEZA	1,000
SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MICROVOLUMEN DE SANGRE CON EDTA PARA 500 mcl. TAPON LILA.	PIEZA	200
SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE MICROVOLUMEN DE SANGRE SIN ANTICOAGULANTE PARA 500 mcl. TAPON ROJO.	pieza	200
TUBO DE VIDRIO S/LABIO 12x75 mm.	PIEZA	1,000
PIPETA PASTEUR DE VIDRIO 5 PULG. CAJA C/200.	CAJA	2
TORNIQUETE DE SEGURIDAD AUTOMÁTICO REUTILIZABLE.	PIEZA	4
PUNTAS PARA MICROPIPETA 0-250 µl CON 1,000 PZAS.	BOLSA	4
AGUA TRIDESTILADA GARRAFA DE 20 L.	GARRAFA	20
COLOR PARA DESINFECTAR FRASCO 1 L.	FRASCO	20
PUNTAS PARA MICROPIPETA 200-1000 µl CON BOLSA 1000 PIEZAS.	BOLSA	1

III. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA BANCO DE SANGRE DELPHYN QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL SOFTWARE:

SOFTWARE 100% WEB (INTERNET, INTRANET)
UN SISTEMA PARA GESTIONAR MÚLTIPLES CENTROS DENTRO DE UNA RED.

- MULTI-INSTALACIÓN
- MULTICÉNTRICO
- MIXTO

DESARROLLADO EN JAVA ENTERPRISE EDITION J2EE

- INTERFACE DE USUARIO INDEPENDIENTE DEL NAVEGADOR (V2.0): FIREFOX, INTERNET EXPLORER, MOZILA.
- CON INTERACTIVIDAD MEDIANTE EL USO DE AJAX (ASYNCHRONOUS JAVASCRIPT AND XML) EVITANDO RECARGAS INNECESARIAS DEL INTERFACE DE USUARIO.
- USO DE JASPERREPORTS COMO HERRAMIENTA DE REPORTING MEDIANTE DOCUMENTOS PDF COMPATIBLES CON CUALQUIER CLIENTE HTTP.

- CON INDEPENDENCIA DEL REPOSITORIO ALTAMENTE ESCALABLE MEDIANTE EL USO DE HIBERNATE.
- QUE PERMITA CUALQUIER OTRO REPOSITORIO. EN CASO DE USARSE JBOSS SE DISPONE DE UNA OPTIMIZACIÓN ADICIONAL DEL RENDIMIENTO.

CON APLICACIÓN MULTIPLATAFORMA QUE TRABAJE EN:

- LINUX EN SUS DIVERSAS DISTRIBUCIONES: SUSE, REDHAT, UBUNTU, DEBIAN, MANDRAKE, ETC.
- MICROSOFT WINDOWS.
- SUN SOLARIS.
- HP-UX.

QUE TRABAJE CON BASE DE DATOS:

- ORACLE.
- MICROSOFT SQL SERVER.
- SYBASE ADAPTIVE SERVER.
- MYSQL.
- FIREBIRD.
- INFORMIX.
- ETC.
- MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS ORIGEN Y DESTINO, PERMITIENDO ASÍ UNA EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN A NIVEL FUNCIONAL CON SU INFORMACIÓN ASOCIADA.
- CON OPCIÓN DE INTEGRAR EN LA MISMA BASE DE DATOS MÓDULO DE BANCO DE SANGRE, BANCO DE CÉLULAS Y LABORATORIO.
- QUE TRABAJE CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES (HL7, ISBT)
- QUE PERMITA CONFIGURAR LAS ETIQUETAS SELECCIONANDO LAS NORMATIVAS A APLICAR (FDA, EFS, DGTI, ISBT 128, EUROCODE)
- CON REGLAS DE VALIDACIÓN CONFIGURABLES
- CON CLAVES DE ACCESO ENCRIPADAS, PERMITIENDO DEFINIR HASTA TRES DIFERENTES NIVELES DE UTILIZACIÓN EN CADA UNA DE LAS OPCIONES, CON EL FIN DE RESTRINGIR EL ACCESO Y MANIPULACIÓN DE LOS DATOS.
- CON MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA TRANSMISIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE REDES MEDIANTE EL CIFRADO DE DATOS.
- QUE SE PUEDEN UTILIZAR HERRAMIENTAS EXTERNAS (EXCEL, ACCESS, CRYSTAL REPORT, ETC) PARA **DESARROLLAR LISTADOS PROPIOS** ACCEDIENDO DIRECTAMENTE A LA BASE DE DATOS MEDIANTE ODBC.
- QUE PERMITA **EDITAR LISTADOS, SELECCIONAR, MOSTRAR, CLASIFICAR Y ORIENTAR EL RESULTADO DE LA BÚSQUEDA.**
- **CON MÓDULO DE PROMOCIÓN** CON PLANIFICACIÓN DE COLECTAS, ASÍ COMO CONVOCATORIA, CITACIÓN Y CARTA A DONANTES.
- **CON MÓDULO DE DONANTES** QUE PERMITA ACEPTAR DONANTE RECHAZADO POR EL SISTEMA O RECHAZAR DONANTE ACEPTADO POR EL SISTEMA. FUSIONAR DONANTES. BORRAR DONANTES Y DONACIONES, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LOS DATOS DE LA EXTRACCIÓN (RESPONSABLE, VOLUMEN, TIEMPO, TIPO DE BOLSA, INCIDENCIAS DURANTE Y DESPUÉS). USANDO EL LOPD PARA PROTECCIÓN DE LOS DATOS.
- **CON MÓDULO DE LABORATORIO** QUE PERMITA GRABAR FENOTIPOS, ANTICUERPOS, AÑADIR PRUEBAS Y/O PERFILES ANALÍTICOS, MODIFICAR GRUPO DONANTE ACEPTADO, RETIRAR VALIDACIÓN, RECHAZAR DONACIÓN, BORRAR PRUEBAS ANALÍTICAS, DETECCIÓN DE DISCREPANCIA DE GRUPO. USANDO EL LOPD PARA PROTECCIÓN DE LOS DATOS.
- **CON MÓDULO DE PROCESADO** QUE PERMITA REGISTRO DE VOLUMEN, RESERVAR PLASMA PARA CUARENTENA, POOLS, BORRAR PROCESOS, COMPONENTES OBTENIDOS POR DONACIÓN, BUFFY COAT, COMPONENTES MODIFICADOS, ALÍCUOTAS, POOLS, UNIDADES DESECHADAS, ADEMÁS IDENTIFICAR LAS FRACCIONES PEDIÁTRICAS (ALÍCUOTAS). USANDO EL LOPD PARA PROTECCIÓN DE LOS DATOS.

- CON MODULO DE ALMACÉN QUE PERMITA IDENTIFICAR EL INVENTARIO GENERAL (UNIDADES, DISPONIBLES, NO DISPONIBLES, PRÓXIMAS A CADUCAR, CADUCADAS, RESERVADAS, BLOQUEADAS), ADEMÁS BLOQUEAR Y DESBLOQUEAR UNIDADES. USANDO EL LOPD PARA PROTECCIÓN DE LOS DATOS.
- CON SISTEMA DE ALERTA DE LA SITUACIÓN DEL INVENTARIO POR PRODUCTOS
- CON SISTEMA DE ALTA Y BAJA DE PRODUCTOS DEFINIDA POR EL USUARIO
- CON SISTEMA DE SEGURIDAD AUTOMÁTICO QUE IMPIDE DETERMINADAS MANIPULACIONES DEL INVENTARIO DEFINIDO POR EL USUARIO (P.E. REENTRADA DE UNIDADES, SALIDA DE UNIDADES AUTÓLOGAS, ETC.).
- QUE ADICIONALMENTE A NIVEL DE ALMACÉN SE PUEDEN HACER ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS BOLSAS A LO LARGO DE UN PERIODO DE TIEMPO, ETC.
- CON MODULO DE DISTRIBUCION QUE PERMITA BORRAR PEDIDOS ENVIADOS Y RECIBIDOS, BORRAR UNIDADES SUMINISTRADAS Y RECIBIDAS DE OTROS CENTROS. USANDO EL LOPD PARA PROTECCIÓN DE LOS DATOS.
- CON MODULO DE PACIENTES QUE PERMITA MODIFICAR GRUPO PACIENTE, RETIRAR VALIDACIÓN, BORRAR PRUEBAS ANALÍTICAS, FUSIONAR PACIENTES, BORRAR PACIENTES Y PETICIONES, BORRAR MUESTRAS, REGISTRAR PRUEBAS CRUZADAS.
- QUE TODAS LAS ACCIONES QUE EFECTÚAN LOS USUARIOS QUEDEN REGISTRADAS (QUIÉN Y CUÁNDO), INCLUSO LOS PROCESOS DE BORRAR Y MODIFICAR, PUDIENDO SER ÉSTAS CONSULTADAS POR LOS RESPONSABLES DEL SISTEMA.
- CON CÓDIGO DE SEGURIDAD TRANSFUSIONAL AUTOMÁTICAMENTE, PERMITIENDO LA IMPRESIÓN DE ETIQUETAS CORRESPONDIENTES A DICHO CÓDIGO.
- CON OPCION DE INTEGRACIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES QUE PERMITEN LA COMPROBACIÓN DE LA TRANSFUSIÓN DEL PACIENTE.
- CON REGISTRO DE LA HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA TRANSFUSIÓN, RESPONSABLE, ASÍ COMO LAS POSIBLES REACCIONES TRANSFUSIONALES O PROBLEMAS RELACIONADOS.
- QUE PERMITA REFLEJAR LA RAZÓN POR LA QUE UNA BOLSA HAYA SIDO DEVUELTA SIN TRANSFUNDIR.
- CON GESTIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS EFECTOS INDESEABLES EN LA DONACIÓN DE SANGRE, LA SEROCONVERSIÓN EN DONANTES DE SANGRE, LAS INFECCIONES POSTTRANSFUSIONALES, ASÍ COMO OTROS EFECTOS ADVERSOS ASOCIADOS A LA TRANSFUSIÓN.

CARACTERÍSTICAS DEL HARDWARE:

EQUIPO COMPLEMENTARIO (CARACTERÍSTICAS MINIMAS)

EQUIPO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
COMPUTADORA	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL PROCESADOR: INTEL DUAL-CORE 2.00 GHz MEMORIA RAM: 2 GB DISCO DURO: 160 GB MONITOR PLANO LCD 15"	8
SERVIDOR	SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 R2 PROCESADOR: QUAD-CORE INTEL CORE i3 DOBLE NUCLEO MEMORIA RAM: 4 GB DDR3 DISCO DURO: MINIMO DE 320 GB MONITOR PLANO LCD 15"	1

EQUIPO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
IMPRESORA	LASER (BLANCO Y NEGRO) RESOLUCION HASTA 1200 X 1200 dpi VELOCIDAD HASTA 27 ppm IMPRESIÓN DOBLE FAZ AUTOMATICA(IMPRESIÓN POR AMBOS LADOS) MEMORIA ESTANDAR 32 MB	3
IMPRESORA	LASER (BLANCO Y NEGRO) RESOLUCION HASTA 1200 X 600 dpi VELOCIDAD HASTA 23 ppm MEMORIA ESTANDAR 16 MB	1
ETIQUETADORA	RESOLUCION 203 dpi TRANSFERENCIA TECNICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 4" SIMBOLOGIA SOPORTADA: 1 DIMENSION (TODOS LOS CODIGOS DE BARRA ESTÁNDAR). 2 DIMENSIONES (PDF417, MICRO PDF, MACRO PDF, CODE Y DATAMATRIX). MEMORIA STANDARD: 256 KB SRAM; 512 KB FLASH. AREAS A SER INSTALADAS ENFERMERIA, PRUEBAS CRUZADAS, SEROLOGÍA Y REGISTRO DE DONADOR	5
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	COMPATIBLES CON EL SISTEMA INFORMATICO	3
NO BREAK	0.8 KBA	8
NO BREAK	2 KBA	1

NOTAS:

PARA LAS PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EL "PROVEEDOR" DEBERÁ INSCRIBIR AL HOSPITAL EN UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 15.1.1 DE LA **NOM-253-SSA-1-2012**.

EL PROVEEDOR DEBE CONTAR CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO Y/O ACREDITADO ADEMÁS DE CUMPLIR CUANDO SEA JUSTIFICABLE CON LA NORMATIVIDAD OFICIAL O ADOPTADA QUE LE APLIQUE PARA QUE GARANTICE SU DESEMPEÑO.

LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS, SE REALIZARÁN EN EL LABORATORIO CENTRAL.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-240-SSA1-2012** "INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA" EL "PROVEEDOR" DEBE PRESENTAR COPIA DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COFEPRIS

EN LO QUE SE REFIERE A LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS:

• TODOS LOS EQUIPOS, DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES, ANTES DE SER LIBERADOS PARA SU USO RUTINARIO (QUEDANDO CALIBRADOS Y VALIDADOS):

- CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN. SE REALIZARA AL INSTALAR POR PRIMERA VEZ O CUANDO POR ALGUNA DECISIÓN JUSTIFICADA SE CAMBIE DE LUGAR.
- CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN (FUNCIONALIDAD). LA CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN SE REALIZARA UNA VEZ AL AÑO.
- CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN; APLICARA TAMBIEN EN LAS PRUEBAS DE NUEVA ACTUALIZACIÓN O SE IMPLEMENTE UNA NUEVA PRUEBA, GUIAS DE VALIDACIÓN CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA ESAS METODOLOGÍAS.

SE DEBERÁ ENTREGAR EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, QUE INCLUYA LIMPIEZA Y EN SU CASO REEMPLAZO DE PARTES Y CALIBRACIÓN, APEGADOS A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE (MANUAL DEL EQUIPO), DEBIENDO ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA DICHO CALENDARIO.

ASIMISMO DEBERÁ DE CONSIDERARSE TODO LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS (PAPEL, TONER, ETIQUETAS, ETC.)

CONDICIONES GENERALES

1. **CONDICIONES DE ENTREGA:** LAS ENTREGAS DE “LOS BIENES” SE REALIZARÁN DE MANERA MENSUAL Y/O CUANDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO LO REQUIERA, SIENDO LA PRIMERA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.

2. **LUGAR:** EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, PUEBLO DE ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530. DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS A 15:00 HORAS.

3. **CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ENTREGA:**

LA ENTREGA DE “LOS BIENES” SE REALIZARÁ CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, DEBIDAMENTE SELLADOS Y NO MALTRATADOS. (EL SELLO Y LA GARANTÍA SERÁN DEL FABRICANTE DEL BIEN).

EL TRANSPORTE DE “LOS BIENES” SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DEL “PROVEEDOR” Y SIN COSTO PARA EL “HRAEI”, DEBIENDO GARANTIZAR LA ENTREGA DE “LOS BIENES” EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE ENVASE Y EMBALAJE, TALES QUE PRESERVEN LA CALIDAD Y CONDICIONES DURANTE EL TRANSPORTE Y EL ALMACENAJE.

EL ASEGURAMIENTO DE “LOS BIENES” SERÁ HASTA QUE ÉSTOS SEAN RECIBIDOS DE MANERA OFICIAL POR EL ALMACÉN DEL “HRAEI”, SIENDO ÉSTE RESPONSABILIDAD DEL “PROVEEDOR”.

“LOS BIENES” ESTARÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y/O REVISIÓN EN TODO MOMENTO DURANTE SU ENTREGA/RECEPCIÓN, CON EL OBJETO DE VALIDAR LAS CONDICIONES DE ENTREGA TANTO PARA EMPAQUES, ENVASES Y CANTIDADES, PUDIENDO SER DEVUELTAS SI NO CUMPLEN CON LAS MISMAS.

EL “PROVEEDOR”, OTORGARÁ GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE “LOS BIENES” QUE AMPARÉ EL TIEMPO DE SU CADUCIDAD, DEBIENDO SER ESTA DE CUANDO MENOS 12 MESES Y LAS INDICADAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMOS, EXCEPTO PARA LAS PARTIDAS 14 Y

15. QUE TENDRÁN UNA CADUCIDAD DE CUANDO MENOS 30 DÍAS COMPROMETIÉNDOSE A SU CANJE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES, NOTIFICÁNDOLE EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CADUCIDAD.

Tipo de Contrato					
Partida	Unidad de Medida	Cantidades Determinadas	Contrato Abierto (Art. 47 de la LEY)	Monto Mínimo	Monto Máximo
Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica

Ejercicio Fiscal que abarcara la contratación		Contratación anticipada conforme a lo establecido por el artículo 25 de la LAASSP	
Anual	Plurianual	Anual	Plurianual
N/A	2017, 2018 y 2019	N/A	X

Aplica		Garantía de Cumplimiento
Si	No	
X		<p>El "PROVEEDOR" deberá garantizar el cumplimiento del Pedido, mediante Póliza de Fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total máximo del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a nombre y a favor del "HRAEI", la cual deberá presentarse ante la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales del "HRAEI" dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente pedido, de conformidad con lo señalado en los artículos 48 y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en Carretera Federal México-Puebla, Km 34.5, Edificio A-2 Tercer Piso, Colonia Zoquiapan, Ixtapaluca, C.P. 56530, Estado de México.</p> <p>El "PROVEEDOR" de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá optar por presentar la póliza de fianza por el monto máximo total del pedido antes de I.V.A., por los 3 años, debiendo presentarla a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, en la Coordinación de Contratos, o en su caso, por cada</p>

		Ejercicio Fiscal por el monto máximo que se ejercerá en el mismo, presentarla por el monto máximo total del Ejercicio Fiscal correspondiente, debiendo renovarla a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del Ejercicio Fiscal que corresponda y de no hacerlo será causa de rescisión del pedido
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aplica		Criterio de Divisibilidad o Indivisibilidad de la Garantía de Cumplimiento	Criterio	
Si	No		Divisible	Indivisible
X		Para efectos de esta contratación y conforme al criterio de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para efectos de hacer efectiva la garantía de cumplimiento objeto de este pedido, se considera que la presente obligación contractual es Divisible:	X	

Aplica		Garantía por Defectos o Vicios Ocultos
Si	No	
X		<p>El “PROVEEDOR” deberá garantizar “LOS BIENES” contra vicios ocultos y de fabricación por un periodo no menor a 12 meses a partir de su entrega.</p> <p>El “PROVEEDOR” deberá cambiar “LOS BIENES” cuya caducidad o vida útil estén por llegar, por aquellos de mayor consumo o aquellos que determine y solicite el ÁREA REQUIRENTE Y/O EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO de la parte técnica, en un período de 05 días naturales posteriores a la recepción de la solicitud de canje.</p> <p>Asimismo, deberá garantizar que de ser el caso de que “LOS BIENES” entregados que no se requieran durante el periodo de su vida útil realizaran el canje de éstos por otros de las mismas características de los entregados dentro de los 05 días naturales.</p> <p>En todos los casos, el “PROVEEDOR”, se compromete a canjear “LOS BIENES” por si no llegaron a consumirse durante el periodo de su vida útil.</p>

Forma y Datos de Facturación	
Razón Social:	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
R.F.C.	HRA120609DQ4
Domicilio Fiscal:	Carretera Federal México-Puebla Km. 34.5, Edificio "B", 3er. Piso, Colonia Zoquiapan, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530

La documentación para trámite de pago junto con las facturas, previa entrega de "LOS BIENES" conforme a los términos del presente pedido, deberá presentarse en:

Unidad Administrativa	Domicilio	Días	Horario
Coordinación de Almacenes e Inventarios de la Subdirección de Recursos Materiales	Carretera Federal México-Puebla Km. 34.5, edificio "A-2" 3er piso, Colonia Zoquiapan, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530	Martes y Jueves	9:00 A 13:00 horas
Documentación a presentar:	<p>- Las facturas, deberán de estar debidamente firmadas por el ADMINISTRADOR DEL PEDIDO y acompañadas por los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original de la Orden de Suministro. • Original, del vale de entrada emitido por el almacén. • Original de la remisión que ampara la entrega de los bienes. 		

Forma de Pago

El Pago por el suministro de **“LOS BIENES”** se realizará a través de la Subdirección de Recursos Financieros, mediante Transferencia Electrónica, para lo cual será necesario que el **“PROVEEDOR”** presente ante la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales, carta o documento autorizado por Institución Bancaria en papel membretado en la que se certifique que existe una cuenta a nombre del **“PROVEEDOR”** en la cual se haga el depósito y que cuente con la **“CLABE INTERBANCARIA”** correspondiente, dicho pago se realizará en moneda nacional, una vez aceptados **“LOS BIENES”** a entera satisfacción del **“ADMINISTRADOR DEL PEDIDO”**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de las(s) factura(s) correspondientes.

El pago se realizará al término de la entrega de **“LOS BIENES”**, una vez presentada la factura.

Penas Convencionales				
Aplica		Porcentaje	Forma de aplicación	Responsable de aplicar las penas
SI	NO	(%)		
X		1 %	<p>Cuando el “PROVEEDOR” no entregue “LOS BIENES” objeto de este Pedido en el plazo establecido, se obliga a pagar al “HRAEI”, una pena del 1.0% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega de “LOS BIENES”, misma que será determinada en función de “LOS BIENES” no entregados oportunamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 95 de su Reglamento.</p> <p>La acumulación de dicha pena no deberá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del pedido antes de I.V.A. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de que el “ADMINISTRADOR DEL PEDIDO” pueda optar entre exigir el cumplimiento del pedido o rescindirlo. Ello de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley.</p> <p>La Subdirección de Recursos Materiales será la encargada de calcular las penas convencionales, el reporte que se desprenda de dicho cálculo será remitido a la Subdirección de Recursos Financieros y notificadas al “PROVEEDOR”.</p> <p>El monto de las penas convencionales deberán ser declaradas por el “PROVEEDOR” en su factura, desglosando los importes correspondientes, por lo que al pago que se genere se le aplicará el descuento del monto de las penas convencionales calculadas conforme a lo establecido en el presente pedido.</p> <p>El pago de “LOS BIENES”, quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el “PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que si el pedido es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas ni la</p>	<p>El “ADMINISTRADOR DEL PEDIDO”</p> 

	contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento. En el supuesto de que sea rescindido el pedido, no procederá el cobro de dicha pena, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Aplica		CADUCIDAD
SI	NO	
X		<p>Caducidad de "LOS BIENES": El "HRAEI" no aceptará bienes con un plazo de caducidad inferior a 6 meses contados a partir de su entrega, o bien la autorizada en el registro sanitario, así como tampoco el plazo podrá ser mayor de cinco años, de conformidad a lo establecido por las autoridades sanitarias</p> <p>El ÁREA REQUIRENTE podrá autorizar, en casos justificados, la entrega de "LOS BIENES" con presentación, o fecha de fabricación, o vida útil diferente a la establecida.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá cambiar "LOS BIENES" cuya caducidad o vida útil estén por finalizar, por aquellos de mayor consumo o aquellos que determine y solicite el ÁREA REQUIRENTE Y/O EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO TÉCNICO, en un período de 05 días naturales posteriores a la recepción de la solicitud de canje.</p> <p>Asimismo, deberá garantizar que de ser el caso de que "LOS BIENES" entregados que no se requieran durante el periodo de su vida útil realizaran el canje de éstos por otros de las mismas características de los entregados dentro de los 05 días naturales, posteriores a la recepción de la solicitud de canje.</p>

Licencias, Registros y Normas aplicables a la contratación
<p>LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE DEBEN CUMPLIR: AUTORIDAD EMISORA COFEPRIS REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) O EN SU CASO LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL MISMO.</p> <p>CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA E. M. A. Y/O ISO 9001.</p> <p>DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS OFICIALES SIGUIENTES:</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-SEMARNAT-2005, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS, EL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y LOS LISTADOS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS.</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, PARA LA DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS.</p>

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente "ANEXO ÚNICO", del Pedido No. HRAEI-LPI-085-2017, que forma parte integrante del mismo, por quintuplicado, al calce y al margen en todas sus fojas útiles, por las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en Ixtapaluca Estado de México, el 12 de Enero de 2017.

POR EL "HRAEI"



DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO
DIRECTORA MÉDICA Y ÁREA REQUIRENTE



DR. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ MARTÍNEZ
RESPONSABLE SANITARIO DEL SERVICIO DE
BANCO DE SANGRE
ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL PEDIDO

POR EL "PROVEEDOR"
ABALAT, S.A. DE C.V.



C. CUAUHTÉMOC DE LUNA BONILLA
REPRESENTANTE LEGAL

